



CUMPLIMIENTO AL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO 2019 DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A. DE C.V.

	ACCIONES	CUMPLIMIENTO
1	Designación o ratificación del coordinador de archivo.	100%
2	Designación o ratificación del titular y suplente ante COTECAEF...	0%
3	Envío de actualización de CADIDO a la AGN.	100%
4	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los responsables de archivo de trámite.	70%
5	Continuar con la clasificación de expedientes de acuerdo a CADIDO, con la elaboración de caratulas.	100%
6	Actualización de inventarios generales.	70%
7	Realizar Trasferencias Primarias	*0%
8	Actualización de la Guía Simple de Archivo.	100%
9	Tramitar la baja de documentación de comprobación administrativa inmediata.	*0%
10	Valorar los expedientes para su destino final.	*0%
11	Elaborar PADA 2020	100%
12	Iniciar la elaboración del informe Anual de Cumplimiento 2019	100%

- (*) De acuerdo al oficio no. DG/001/2019 de fecha dieciocho de febrero de 2019 emitido por el Archivo General de la Nación donde expresa lo siguiente: "Por lo anterior, se informa que para el presente año se suspende la recepción de solicitudes de dictamen de baja documental, reanudándose en el 2020, conforme los meses previstos en el calendario contenido en el oficio DG/001/2019, ya que se tendrá que homologar los procesos de acuerdo con los lineamientos para analizar, valorar y decidir la disposición documental que deberá emitir al Consejo Nacional de Archivos, en términos del artículo 57 de la Ley General de Archivos.

27 de diciembre de 2019 Progreso, Yucatán.

Viaducto al muelle fiscal km. 2 edificio s/n, Col. Centro, C.P. 97320 Progreso Yucatán.

Tel: (969)9343250
www.puertoyucatan.com

